



Galletería y panificadora Mami S.A, bajo compromiso institucional y dentro de sus prioridades plantea la implementación y desarrollo del Plan estratégico de Seguridad Vial, con acciones dirigidas a generar conciencia entre sus colaboradores para lograr objetivos a favor de la seguridad vial, estas estarán encaminadas al control de los riesgos que prevengan de la ocurrencia de incidentes y accidentes en la vía. A fin de garantizar la integridad de las personas los bienes propios y/o terceros.

Para tal efecto la alta gerencia se compromete con lo siguiente:

- Mantener un compromiso gerencial frente al Plan estratégico de Seguridad Vial.
- Cumplir los requisitos legales.
- Fomentar el autocuidado y la participación de los trabajadores garantizando la aplicación de las medidas implementadas dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Además, antes de movilizar cualquier vehículo exhorta al personal cumplir con lo siguiente:

- Mantener vigente y portar los siguientes documentos, licencia de tránsito, revisión técnico mecánica, seguro obligatorio contra de accidentes de tránsito (SOAT), y póliza contra todo riesgo.
- Realizar la inspección pre - operacional del vehículo, para constatar que está en condiciones seguras de operación.
- Abstenerse a conducir si presenta signos de fatiga y se está encuentra bajo el consumo de algún medicamento que produzca somnolencia.
- Abstenerse a conducir si ha consumido alcohol o alguna sustancia psicoactiva.
- Reportar cualquier inconveniente (Accidente de tránsito, incidente, varada, robo, comparendo etc.)
- Dar cumplimiento a las políticas de seguridad vial, en todo momento.